

## GUÍA DOCENTE

### 1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

<b>Grado:</b>	
<b>Doble Grado:</b>	<b>Derecho y Ciencias Políticas y de la Administración</b>
<b>Asignatura:</b>	<b>Política de la Unión Europea</b>
<b>Módulo:</b>	<b>5º</b>
<b>Departamento:</b>	<b>Derecho Público</b>
<b>Año académico:</b>	
<b>Semestre:</b>	<b>Segundo semestre</b>
<b>Créditos totales:</b>	<b>6</b>
<b>Curso:</b>	<b>3º</b>
<b>Carácter:</b>	<b>Obligatoria</b>
<b>Lengua de impartición:</b>	<b>Español</b>

<b>Modelo de docencia:</b>	
<b>a. Enseñanzas Básicas (EB):</b>	<b>70%</b>
<b>b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):</b>	<b>30%</b>
<b>c. Actividades Dirigidas (AD):</b>	

## GUÍA DOCENTE

### 2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

<b>Responsable de la asignatura</b>	
<b>Nombre:</b>	<b>Santiago Romero Candau</b>
<b>Centro:</b>	<b>FACULTAD DE DERECHO</b>
<b>Departamento:</b>	<b>DERECHO PÚBLICO</b>
<b>Área:</b>	<b>DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO Y RRII</b>
<b>Categoría:</b>	
<b>Horario de tutorías:</b>	
<b>Número de despacho:</b>	<b>10.4.21</b>
<b>E-mail:</b>	<b>saroca@upo.es</b>
<b>Teléfono:</b>	<b>954349534</b>

### 3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

#### 3.1. Descripción de los objetivos

El objetivo de esta asignatura es la enseñanza sistemática de la Unión Europea (UE), facilitando la comprensión entre los alumnos de los problemas básicos que rodean este fenómeno que ha venido a alterar nuestras estructuras jurídico-políticas desde la incorporación de España a esta organización internacional.

Desde una perspectiva jurídico-formal, el Derecho de la UE se presenta al alumno en su dimensión positiva, ofreciendo el mayor número posible de referencias a la normativa en vigor. Esta perspectiva se completa con una aproximación histórico-política-sociológica, exponiendo las realidades subyacentes a las normas y el medio concreto en que éstas están llamadas a regir, puesto que para una enseñanza eficaz de la materia es fundamental una exposición de los acontecimientos históricos y de los acontecimientos políticos y sociológicos.

Teniendo en cuenta estos objetivos, se pretende que el alumno conozca:

- Cuándo, cómo, por qué y para qué se pone en marcha el proceso de construcción europea, cómo ha evolucionado y cuáles son las tendencias previsibles de futuro.
- Cuáles son los valores e intereses que subyacen al proceso de construcción europea.
- Cuál es la estructura orgánica a través de la cual actúa la Unión Europea y cuál es el reparto de poderes (competencias) que traduce esa estructura, especialmente en lo que se refiere a la posición del Estado español y las diferentes entidades que lo integran.
- Cuáles son los instrumentos normativos del ordenamiento comunitario y sus principios de aplicación interna, con especial énfasis en sus relaciones con el ordenamiento jurídico español.
- Cuáles son los mecanismos de aplicación judicial del Derecho de la Unión Europea y por qué el juez español queda configurado como juez del citado ordenamiento..

#### 3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura La Unión Europea estudia el proceso que lleva a la unión en el continente europeo, partiendo de los antecedentes históricos, y analizando el camino hacia la integración antes y después de las dos Guerras Mundiales, en sus vertientes, política, económica y en planos de la seguridad. Es un proceso que permite entender la actual incardinación española en la Unión Europea, los procesos de unión que continúan en Europa, y muchas claves de la política exterior española y de la propia Unión Europea. Igualmente contempla el estudio de un ordenamiento jurídico que resulta absolutamente fundamental en España, como Estado miembro de la Unión Europea, para poder entender en toda su complejidad el sistema jurídico aplicable en nuestro país. El Derecho de la Unión Europea afecta e incide prácticamente en todas las ramas del



## GUÍA DOCENTE

Derecho interno español, es por tanto indispensable el conocimiento de la dialéctica comunitaria para la formación del jurista europeo. La especificidad del Derecho de la Unión Europea en su elaboración, aplicación y normativa permite ampliar conocimientos hacia otras formas de ordenamientos jurídicos

### **3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos**

Se recomienda a los alumnos acudir a las clases teóricas, prácticas y seminarios habiendo realizados unas lecturas previas sobre la materia a tratar, manteniéndose informados de las principales cuestiones de la actualidad de la Unión Europea, esto facilitará la comprensión de la misma y permitirá clases más ágiles y con mayor participación.

## GUÍA DOCENTE

### 4. COMPETENCIAS

#### 4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

- Capacidad de aprender.
- Razonamiento crítico
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de aplicación de la teoría a la práctica
- Expresión y comunicación oral y escrita

#### 4.2. Competencias del Módulo que se desarrollan en la asignatura

Competencias académicas (saber)

- Conocer el carácter de la sociedad internacional y de la Unión Europea y la necesaria visión interdisciplinar de los problemas políticos.
- Adquirir una conciencia crítica en el análisis de la sociedad internacional y de la Unión Europea y las relación de los actores internacionales.

Competencias disciplinares (hacer)

- Aplicar las tecnologías de la información y comunicación (TICs) en la obtención de la información política (bases de datos, bibliografía, Internet) y en la comunicación de datos.
- Adquirir la capacidad de estructuración y creación de soluciones en la problemática política europea.

Competencias profesionales (saber hacer)

- Adquirir la capacidad para el manejo de la documentación y datos de la realidad política europea.
- Desarrollar las técnicas de argumentación política.
- Desarrollar la oratoria política.
- Adquirir la capacidad de leer, interpretar y redactar documentos, textos y escritos políticos.
- Adquirir la capacidad de resolución de problemas políticos.

#### 4.3. Competencias particulares de la asignatura

- Cognitivas (Saber):
  - Comprensión de la Unión Europea y de sus instituciones y sistema de normas y actos jurídicos.
  - Comprensión de la articulación entre los distintos Estados europeos.
- Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):
  - Correcto empleo de la terminología de relaciones internacionales
  - Manejo de bases de datos, textos, documentos, y normas comunitarias y de la UE
- Actitudinales (Ser):



## GUÍA DOCENTE

- - Desarrollo de la capacidad de trabajar en equipo

## GUÍA DOCENTE

### 5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

#### I-Introducción histórica

Tema 1: El proceso de integración europea: evolución histórica.

1. La creación de las Comunidades Europeas. - 2. La ampliación de las Comunidades Europeas.- 3. Las reformas de los Tratados originarios. 4. La creación de la Unión Europea. 5. Objetivos y principios de la Unión. 6. El sistema de competencias de la Unión. 7. La cooperación reforzada.

#### II-El sistema institucional

Tema 2: Las instituciones de la Unión Europea. 1. La Comisión. 2. El Consejo Europeo. 3. El Consejo de Ministros. 4. El Parlamento Europeo. 5. El Tribunal de Justicia de la Unión Europea. 6. El Tribunal de Cuentas. 7. El Banco Central Europeo.

Tema 3: Los órganos auxiliares de las instituciones. El procedimiento legislativo.

1. El Comité Económico y Social. 2. El Comité de las Regiones. 3. El proceso de adopción de decisiones: A) El procedimiento legislativo ordinario. B) Otros procedimientos de adopción de decisiones.

#### III-El Ordenamiento Jurídico de la Unión Europea

Tema 4: El Derecho originario y el Derecho derivado.

1. El Derecho Comunitario originario: Rasgos específicos. 2. El Derecho Internacional. 3. Los principios generales del Derecho. 4. El Derecho Comunitario derivado. Los actos típicos: A) El reglamento; B) La directiva; C) La decisión; D) Dictámenes, y recomendaciones; E) Los actos atípicos. 5. La costumbre comunitaria.

Tema 5: Las relaciones Derecho de la Unión Europea-Derecho nacional

1.- El principio de eficacia directa.- 2. El principio de primacía.- 3. El principio de responsabilidad del Estado por daños causados por incumplimiento del Derecho Comunitario.- 4. La tutela cautelar y judicial de los Principios.

Tema 6: La aplicación del Derecho de la Unión Europea.

1. Especificidad y autonomía del Ordenamiento jurídico de la Unión Europea.- 2 Cooperación leal y autonomía institucional y procesal de los Estados miembros. - 3. La recepción en el Derecho interno-. 4. La aplicación interna del Derecho de la Unión Europea.- 5. Derecho de la Unión Europea y Derecho español.

## GUÍA DOCENTE

IV-El sistema jurisdiccional comunitario

Tema 7: El sistema jurisdiccional comunitario.

1. El recurso de incumplimiento de los Estados miembros.- 2. El control jurisdiccional de la legalidad comunitaria: A) El recurso de anulación; B) El recurso por omisión; C) La excepción de ilegalidad- 3. El recurso por responsabilidad extracontractual. – 4. Las cuestiones prejudiciales-. 5. La competencia consultiva.

### **6. METODOLOGÍA Y RECURSOS**



## GUÍA DOCENTE

### 7. EVALUACIÓN

#### TÉCNICAS DE EVALUACIÓN.

El seguimiento y participación en las clases teóricas y prácticas es una actividad especialmente valorada en la calificación final de esta asignatura, en particular, a través de las intervenciones de los alumnos en las clases y su participación activa en las prácticas.

En relación con la asistencia a clase, debe recordarse que en el modelo formativo del Espacio Europeo de Educación Superior la asistencia a clases de enseñanzas básicas y prácticas es muy importante, teniéndose en consideración para la evaluación de la asignatura.

#### Sistema de evaluación

##### Convocatoria de curso (Mayo-Junio)

Se llevará a cabo un examen teórico o teórico-práctico que tendrá un valor del 70% del valor final de la calificación.

Las prácticas desarrolladas a lo largo del curso tendrán un valor del 30% del valor final de la calificación.

Para que a la nota obtenida en el examen pueda sumarse la nota de prácticas será necesario un obtener una nota mínima de 2'5 sobre 7.

Para que la nota obtenida en prácticas pueda sumarse a la nota del examen será necesario obtener una nota mínima de 1 sobre 3, en caso contrario se considerará suspensa la práctica. En las guías específicas de las asignaturas el profesor podrá especificar el sistema de evaluación de prácticas si lo considera oportuno.

##### Convocatoria de recuperación de curso (Junio-Julio)

Para esta convocatoria se llevará a cabo un examen teórico o teórico-práctico que tendrá un valor del 70% del valor de la calificación final, y podrán presentarse todos los estudiantes. Presentarse a este examen supone la renuncia a la nota obtenida en la convocatoria anterior.

En segundo lugar se llevará a cabo un examen práctico con la finalidad de recuperar la nota de prácticas, y que tendrá un contenido y dificultad equiparable al trabajo realizado en clase durante las prácticas. A este examen podrán presentarse los estudiantes que no hayan acudido a prácticas o que no hayan aprobado las mismas (no hayan llegado al 1). Aquellos estudiantes que hayan aprobado las prácticas pero deseen renunciar a su nota con carácter definitivo (implica tener un 0 en prácticas si finalmente no se presenta al examen), podrán realizar el examen siempre que informen al profesor con una antelación de 10 días. Este examen tendrá un valor del 30% de la calificación final.

#### Alumnos de movilidad (ERAMUS, ATLANTICUS...)

Los estudiantes de movilidad deberán informar al profesor a principios de curso de su situación con la finalidad de poder realizar el examen teórico o teórico-práctico con un valor del 100% de la calificación final.

## GUÍA DOCENTE

### Convocatoria de exámenes

Las convocatorias de exámenes se realizarán por el medio habitual de contacto del profesor con el alumnado.

Las fichas garantizan un seguimiento personalizado de los conocimientos de los alumnos a lo largo del curso (y eventualmente de siguientes cursos), ya que se anotan en ella todas las actividades, preguntas de examen, valoración y evaluaciones

Criterios de evaluación y calificación: (referidos a las competencias trabajadas durante el curso)

En cuanto los exámenes se valorará positivamente:

- La amplitud de conocimientos teóricos
- La asimilación comprensiva y crítica de la asignatura
- La habilidad para sintetizar y analizar aspectos generales y analizar en detalle aspectos particulares
- La destreza en la aplicación de conocimientos teóricos a problemas prácticos
- La claridad y exactitud en la exposición
- La precisión y el rigor en el uso del lenguaje técnico-jurídico
- La capacidad de comprender la articulación entre distintos sistemas y ordenamientos jurídicos

En cuanto a las prácticas se valorará positivamente, además de los criterios ya expuestos:

- La capacidad de trabajo en equipo
- La curiosidad intelectual y la capacidad investigadora
- La madurez en el manejo de fuentes y otras herramientas
- La regularidad en la asistencia y en la participación en las actividades

## 8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

### 8.1 GENERAL:

ABELLAN HONRUBIA, V.; VILA COSTA, B.: Lecciones de Derecho Comunitario Europeo, Ariel Derecho, 4ª edición 2005.

ALDECOA LUZÁRRAGA, F.: La Integración europea: análisis histórico- institucional con textos y documentos II: Génesis y desarrollo de la Unión Europea (1979-2002), Tecnos, Madrid, 2002.

ANDRES SAENZ DE SANTAMARIA, P.; GONZALEZ VEGA, J.M.; FERNANDEZ PEREZ, F.: Introducción al Derecho de la Unión Europea, Eurolex, 3ª edición, Madrid 2006

BESNÉ MAÑERO, R. / CANEDO ARRILLAGA, J. R. / PÉREZ DE LAS HERAS, B.: La Unión Europea. Historia, instituciones y sistema jurídico, Universidad de Deusto,

## GUÍA DOCENTE

Bilbao, 2002.

BORCHARDT, K.-D.: La unificación europea. Nacimiento y desarrollo de la Unión Europea, 4ª edición, Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas, Luxemburgo, 1995.

BRUGMANS, H.: La idea europea 1920-1970, Editorial Moneda y Crédito, Madrid, 1972.

BRUNET, F.: Curso de integración europea, Alianza, Madrid, 1999.

DIEZ-MORENO, F.: Manual de Derecho de la Unión Europea, Cívitas 1996

DIEZ DE VELASCO, M.: Las organizaciones internacionales, Tecnos, Madrid, 16ª edición, Madrid 2010.

ESCOBAR HERNÁNDEZ, C. (directora): Instituciones de Derecho Comunitario, Tirant lo Blanch, Valencia 2006.

GIRÓN LARRUCEA, J.A.: La Unión Europea, la Comunidad Europea y el Derecho comunitario, Universidad de Sevilla, Manuales, Sevilla 2002

HUESA VINAIXA, R.; FERNANDEZ TOMAS, A.; FORCADA BARONA, I.;

SANCHEZ LEGIDO, A.: Instituciones de Derecho Comunitario, Tirant lo Blanch, 2000.

ISAAC, G.: Manual de Derecho Comunitario General, Ariel Derecho, 5ª edición, 2000

LOUIS, J.V.: El Ordenamiento Jurídico Comunitario, CoTema Perspectivas Europeas, 5ª edición, 1995

MANGAS MARTIN, A.; LIÑAN NOGUERAS, D.J.: Instituciones y Derecho de la Unión Europea, Tecnos., 6ª edición, Madrid 2010

MENGOZZI, Paolo (traducción de Javier Fernández Pons): Derecho Comunitario y de la Unión Europea, Tecnos, Madrid, 2000

MORATA, F. La Unión Europea. Procesos, actores y políticas, Ariel, Barcelona, 1998

### MANUALES EXTRANJEROS

BAUN, J. M.: An imperfect union. The Maastricht Treaty and the New Politics of European Integration, Westview Press Perseus Books Group, Oxford, 1996

BITSCH, MARIE-THÉRÈSE: La construction européenne. Enjeux politiques et choix institutionnels, Presses Interuniversitaires Européennes - Peter Lang, Bruxelles, 2007.

BLUMANN, CLAUDE: Droit institutionnel de l'Union européenne, LexisNexis Litec, 2004

CRAIG, P.P. y DE BÚRCA, G.: EU Law: text, cases and materials, Oxford University Press, 2003

DRAETTA U., Elementi di diritto dell'Unione europea. Parte istituzionale, Milano, Giuffrè, 2004;

LABOUZ, M.F. : Droit Communautaire Européen Général, Bruselas, Bruylant 2003

LASOK K.P.E: Law and institutions of the European Union, 7th [rev. and enlarged] ed, Butterworths , 2001

LENAERTS, K.: Constitutional law of the European Union, 2nd ed , Thomson Sweet & Maxwell, 2005

MATHIJSEN, P.S.R.F.: A guide to European Union law, 8th ed, Sweet & Maxwell, 2004

POCAR F., Diritto dell'Unione e delle Comunità Europee, Milano, Giuffrè., 2004

## GUÍA DOCENTE

- STEINER, JO: Textbook on EC law, 8th [rev., expanded and updated] ed., Oxford University Press, 2003
- TRIDIMAS AND NEBBIA (Eds): EU Law for the 21st century: Rethinking the New Legal Order, Hart Publishing, Oxford, 2004
- URWIN, D. W.: The Community of Europe. A History of European Integration since 1945, 2ª edición, Longman, London - New York, 1995.
- ZORGBIBE, CH.: Histoire de la construction européenne, Presses Universitaires de France, París, 1997.

Web general de la Unión Europea:

<http://www.europa.eu.int>

Representación Permanente de España ante la UE

<http://www.es-ue.org/>

### COLECCIONES DE TEXTOS Y CASOS

- ABELLAN HONRUBIA, V.; VILA COSTA, B.; PIÑOL RULL, J.L.; OLESTI RAYO, A.: Prácticas de Derecho Comunitario Europeo, 2ª edición, Tecnos 2003.
- CARRERA HERNÁNDEZ, F.J.; GONZÁLEZ ALONSO, L.N.; NAVARRO BATISTA, N.: Jurisprudencia básica del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, Tecnos 2000.
- Derecho Comunitario Europeo, Tratados y otros textos anotados. Jurisprudencia básica del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas, (Ed. preparada por J.DIEZ-HOCHLEITNER y C. MARTINEZ CAPDEVILA), McGraw-Hill, Madrid 2002.
- MANGAS MARTIN, A.: Tratado de la Unión Europea y Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas, 14ª edición, Tecnos, Madrid 2008

### 8.2 ESPECÍFICA: (con remisiones concretas en lo posible)

- BLÁZQUEZ PEINADO, M.D.: El procedimiento contra los Estados miembros por incumplimiento del Derecho Comunitario, Publicacions de la Universitat Jaume I, Castellón 2001.
- CEBADA ROMERO, A. y PÉREZ GONZÁLEZ, C.: El Alto Representante de la PESC y la nueva política europea de Seguridad y Defensa, Dykinson Madrid 2003
- CISNAL DE UGARTE, S.; FERNANDEZ LIESA, C.; MOREIRO GONZALEZ, C.: Tratado de la Unión Europea, McGraw-Hill 1993
- MANGAS MARTÍN, A.: La Constitución Europea, Iustel, Madrid 2005
- PI LLORENS, M.: La Carta de los Derechos fundamentales de la Unión Europea, Publicacions de la Universitat de Barcelona, 2001
- RODRIGUEZ IGLESIAS, G.C. y LIÑAN NOGUERAS, D.J.: El Derecho Comunitario Europeo y su Aplicación Judicial, Cívitas, Madrid 1993